



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 08 AGO 2014

RES. H. N° 1056-14

EXPTE. N° 5008/13.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Pensamiento Argentino y Latinoamericano (Plan 2000)**, de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que las Profesoras, Raquel Cornejo y Marta Quintana, elevan formal excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho 348/14 aconseja aceptar las excusaciones presentadas por las Profesoras, Raquel Cornejo y Marta Quintana;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 05 de agosto de 2014)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** las excusaciones interpuesta por Raquel Cornejo y Marta Quintana, como miembros del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Pensamiento Argentino y Latinoamericano (Plan 2000)**, de la carrera de Filosofía

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a las Docentes interesadas, Escuela de Filosofía, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/14

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa